

1. PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A DEL AYUNTAMIENTO DE BERMEO

**(BOB nº 248, de 30 de diciembre de 2022, viernes).**

**PRIMER EJERCICIO PARTE A**

**1. Entre los derechos fundamentales y libertades públicas, la Constitución española reconoce que:**

- a) Como regla general la entrada o registro al domicilio podrá hacerse sin resolución judicial.
- b) El domicilio es inviolable. Ninguna entrada o registro podrá hacerse en él sin consentimiento del titular o resolución judicial, salvo en caso de flagrante delito.
- c) El domicilio es inviolable. Ninguna entrada o registro podrá hacerse en él sin consentimiento del titular o resolución judicial, sin excepción alguna.
- d) El domicilio es inviolable. Ninguna entrada o registro podrá hacerse en él sin resolución judicial, salvo en caso de flagrante delito.

**2. De acuerdo con el artículo 25 de la Constitución Española:**

- a) Nadie puede ser condenado o sancionado por acciones u omisiones que en el momento de producirse no constituyan delito, falta o infracción administrativa, según la legislación vigente en aquel momento.
- b) Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y podrán consistir en trabajos forzados.
- c) La Administración civil podrá imponer sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

**3. La Comunidad Autónoma del País Vasco tiene competencia exclusiva en las siguientes materias:**

- a) Ordenación del territorio y del litoral, urbanismo y vivienda.
- b) Medio ambiente y ecología.



- c) Ordenación del sector pesquero del País Vasco.
- d) Puertos y aeropuertos con calificación de interés general, cuando el Estado no se reserve su gestión directa.

#### 4. El Ararteko:

- a) El Ararteko es designado por tres años, no pudiendo ser reelegido.
- b) El Ararteko es designado por cuatro años, pudiendo ser reelegido una sola vez por igual período.
- c) El Ararteko es designado por cinco años, pudiendo ser reelegido una sola vez por igual período.
- d) El Ararteko es designado por seis años, no pudiendo ser reelegido.

#### 5. Según el artículo 20 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local:

- a) El Alcalde, los Tenientes de Alcalde y el Pleno existen en todos los ayuntamientos.
- b) El Alcalde, la Junta de Gobierno Local y el Pleno existen en todos los ayuntamientos.
- c) El Alcalde, las Comisiones Informativas y el Pleno existen en todos los ayuntamientos.
- d) El Alcalde, los Tenientes de Alcalde, las Comisiones Informativas y el Pleno existen en todos los ayuntamientos.

#### 6. De acuerdo con el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en los municipios de régimen común corresponde al Alcalde:

- a) La alteración de la calificación jurídica de los bienes de dominio público.
- b) La aprobación de las formas de gestión de los servicios y de los expedientes de municipalización.
- c) Las aprobaciones de los instrumentos de gestión urbanística y de los proyectos de urbanización.



d) La aprobación inicial del planeamiento general y la aprobación que ponga fin a la tramitación municipal de los planes y demás instrumentos de ordenación previstos en la legislación urbanística, así como los convenios que tengan por objeto la alteración de cualesquiera de dichos instrumentos.

## 7. Los Municipios deberán prestar, en todo caso, los servicios siguientes:

a) En todos los Municipios: alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable y alcantarillado.

b) En todos los Municipios: alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas.

c) En todos los Municipios: alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población, pavimentación de las vías públicas y parque público.

d) En todos los Municipios: alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población, pavimentación de las vías públicas, parque público, biblioteca pública y tratamiento de residuos.

## 8. La Junta de Gobierno Local:

a) La Junta de Gobierno Local se integra por el Alcalde y un número de Concejales no superior al tercio del número legal de los mismos, nombrados y separados libremente por aquél, dando cuenta al Pleno.

b) Corresponde a la Junta de Gobierno Local la asistencia al Alcalde en el ejercicio de sus atribuciones y las atribuciones que el Alcalde u otro órgano municipal le delegue o le atribuyan las leyes.

c) Los Tenientes de Alcalde sustituyen, por el orden de su nombramiento y en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, al Alcalde, siendo libremente designados y removidos por éste de entre los miembros de la Junta de Gobierno Local y, donde ésta no exista, de entre los Concejales.

d) Todas las respuestas anteriores son correctas.



**9. En cuanto al derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas:**

- a) Las personas físicas y jurídicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones a través de medios electrónicos o no.
- b) Las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones a través de medios electrónicos o no, salvo que estén obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas.
- c) El medio elegido por la persona para comunicarse con las Administraciones Públicas no podrá ser modificado por aquella una vez que haya optado por la forma de comunicación.
- d) En todo caso, las personas físicas y jurídicas estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo.

**10. En cuanto a la obligación de resolver, según el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo en el que debe dictarse y notificarse la resolución expresa será el fijado por la norma reguladora del correspondiente procedimiento. Cuando las normas reguladoras de los procedimientos no fijen el plazo máximo, éste será de:**

- a) Un mes.
- b) Tres meses.
- c) Seis meses.
- d) Nueve meses.

**11. De acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los procedimientos iniciados a solicitud del interesado, si se produce el silencio administrativo:**

- a) La resolución expresa posterior deberá confirmar en todo caso la estimación o desestimación que se hubiera producido por silencio administrativo.



- b) La desestimación por silencio administrativo tiene los solos efectos de permitir a los interesados la interposición del recurso que resulte procedente.
- c) Será necesario que la administración dicte resolución expresa posterior confirmatoria del silencio administrativo para hacer valer esos actos tanto ante la Administración como ante cualquier persona física o jurídica, pública o privada.
- d) El certificado acreditativo del silencio producido deberá solicitarse por el interesado en el plazo de 20 días desde que expire el plazo máximo para resolver el procedimiento.

**12. El transcurso del plazo máximo legal para resolver un procedimiento y notificar la resolución se podrá suspender:**

- a) Siempre que sea necesario y así se justifique en el expediente administrativo.
- b) No se podrá suspender en ningún caso.
- c) Cuando se soliciten informes preceptivos a un órgano de la misma o distinta Administración, por el tiempo que medie entre la petición, que deberá comunicarse a los interesados, y la recepción del informe, que igualmente deberá ser comunicada a los mismos.
- d) Excepcionalmente, cuando se hayan agotado los medios personales y materiales disponibles, el órgano competente para resolver, a propuesta, en su caso, del órgano instructor o el superior jerárquico del órgano competente para resolver, podrá acordar de manera motivada la suspensión del plazo máximo de resolución y notificación.

**13. Si la solicitud de iniciación del procedimiento no reúne los requisitos que señala el artículo 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y, en su caso, los que señala el artículo 67 de dicha Ley u otros exigidos por la legislación específica aplicable:**

- a) Se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015.
- b) Se requerirá al interesado para que, en un plazo de quince días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que



deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015.

c) Se requerirá al interesado para que, en un plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015.

d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

#### 14. La emisión de informes en la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

a) Salvo disposición expresa en contrario, los informes serán preceptivos y no vinculantes.

b) Los informes serán emitidos en papel en el plazo de quince días, salvo que una disposición o el cumplimiento del resto de los plazos del procedimiento permita o exija otro plazo mayor o menor.

c) De no emitirse el informe en el plazo señalado, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurra el responsable de la demora, no se podrán proseguir las actuaciones.

d) Si el informe debiera ser emitido por una Administración Pública distinta de la que tramita el procedimiento en orden a expresar el punto de vista correspondiente a sus competencias respectivas, y transcurriera el plazo sin que aquél se hubiera emitido, se podrán proseguir las actuaciones.

#### 15. En cuanto a la inderogabilidad singular de los actos:

a) Las resoluciones administrativas de carácter particular no podrán vulnerar lo establecido en una disposición de carácter general, salvo que aquéllas procedan de un órgano de igual o superior jerarquía al que dictó la disposición general.

b) Las resoluciones administrativas de carácter particular no podrán vulnerar lo establecido en una disposición de carácter general, aunque aquéllas procedan de un órgano de igual o superior jerarquía al que dictó la disposición general.

c) Son nulas las disposiciones reglamentarias que vulneren lo establecido en una resolución administrativa.



d) Son anulables las resoluciones administrativas que vulneren lo establecido en una disposición reglamentaria.

#### 16. Los actos de las Administraciones Públicas sujetos al Derecho Administrativo:

- a) Se presumirán válidos y producirán efectos desde la fecha en que se dicten, salvo que en ellos se disponga otra cosa.
- b) La eficacia no quedará demorada aunque esté supeditada a su notificación, publicación o aprobación superior.
- c) En ningún caso podrá otorgarse eficacia retroactiva a los actos.
- d) Para que sean válidos habrá que acreditarse que cumplen con el ordenamiento jurídico.

#### 17. En cuanto a la notificación de las resoluciones y actos administrativos:

- a) Toda notificación deberá ser cursada dentro del plazo de treinta días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado, y deberá contener el texto íntegro de la resolución, con indicación de si pone fin o no a la vía administrativa, la expresión de los recursos que procedan, en su caso, en vía administrativa y judicial, el órgano ante el que hubieran de presentarse y el plazo para interponerlos, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.
- b) Toda notificación deberá ser cursada dentro del plazo de veinte días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado, y deberá contener el texto íntegro de la resolución, con indicación de si pone fin o no a la vía administrativa, la expresión de los recursos que procedan, en su caso, en vía administrativa y judicial, el órgano ante el que hubieran de presentarse y el plazo para interponerlos, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.
- c) Toda notificación deberá ser cursada dentro del plazo de diez días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado, y deberá contener el texto íntegro de la resolución, con indicación de si pone fin o no a la vía administrativa, la expresión de los recursos que procedan, en su caso, en vía administrativa y judicial, el órgano ante el que hubieran de presentarse y el plazo para interponerlos, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.



d) Toda notificación deberá ser cursada dentro del plazo de cinco días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado, y deberá contener el texto íntegro de la resolución, con indicación de si pone fin o no a la vía administrativa, la expresión de los recursos que procedan, en su caso, en vía administrativa y judicial, el órgano ante el que hubieran de presentarse y el plazo para interponerlos, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

### 18. Los actos de las Administraciones Públicas son nulos de pleno derecho en los casos siguientes:

- a) Los que lesionen los derechos y libertades susceptibles de amparo constitucional.
- b) Los que sean constitutivos de infracción penal o se dicten como consecuencia de ésta.
- c) Los dictados prescindiendo total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido o de las normas que contienen las reglas esenciales para la formación de la voluntad de los órganos colegiados.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

### 19. En cuanto a la convalidación de los actos de las Administraciones Públicas:

- a) La Administración podrá convalidar los actos nulos de pleno derecho, subsanando los vicios de que adolezcan.
- b) El acto de convalidación producirá efecto desde que se notifique, salvo lo dispuesto para la retroactividad de los actos administrativos.
- c) Si el vicio consistiera en incompetencia no determinante de nulidad, no podrá convalidarse.
- d) Si el vicio consistiese en la falta de alguna autorización, podrá ser convalidado el acto mediante el otorgamiento de la misma por el órgano competente.

### 20. La revisión de disposiciones y actos nulos:



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.

Kodea:  
07E7000D835E00K8I6W7J6U0G1

#### Sinadurea eta data

MIREN KARMELE MUÑOA ARRIGAIN-IDAZKARI AKZIDENTALA - 26/09/2023  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 26/09/2023  
12:32:47

EXPEDIENTE ::

2023EGO\_PRO\_0031

Fecha: 17/03/2023

Lekua: Bermeon

Erregistro unidatea:

Erregistro nagusia



- a) Las Administraciones Públicas, en el plazo de cuatro años desde que se dictó el acto administrativo, por iniciativa propia o a solicitud de interesado, y previo dictamen favorable del Consejo de Estado u órgano consultivo equivalente de la Comunidad Autónoma, si lo hubiere, declararán de oficio la nulidad de los actos administrativos que hayan puesto fin a la vía administrativa o que no hayan sido recurridos en plazo, en los supuestos previstos en el artículo 47.1 de la ley 39\2015.
- b) Las Administraciones Públicas, en cualquier momento, por iniciativa propia o a solicitud de interesado, y previo dictamen favorable del Consejo de Estado u órgano consultivo equivalente de la Comunidad Autónoma, si lo hubiere, declararán de oficio la nulidad de los actos administrativos que hayan puesto fin a la vía administrativa o que no hayan sido recurridos en plazo, en los supuestos previstos en el artículo 47.1 de la ley 39\2015.
- c) Las Administraciones Públicas, en cualquier momento, de oficio, y previo dictamen favorable del Consejo de Estado u órgano consultivo equivalente de la Comunidad Autónoma, si lo hubiere, declararán de oficio la nulidad de los actos administrativos que hayan puesto fin a la vía administrativa o que no hayan sido recurridos en plazo, en los supuestos previstos en el artículo 47.1 de la ley 39\2015.
- d) No cabe la revisión de las disposiciones y actos nulos en la administración local.

## 21. El recurso potestativo de reposición:

- a) Se podrá interponer contra actos administrativos que no pongan fin a la vía administrativa.
- b) Si el acto no fuera expreso, no se podrá interponer el recurso de reposición hasta que la administración dicte resolución expresa.
- c) No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.
- d) El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de tres meses.

## 22. Los recursos en vía administrativa. Señale la afirmación correcta:

- a) Contra los actos administrativos no cabrá recurso en vía administrativa.



- b) Contra los actos administrativos no cabrán las reclamaciones económico-administrativas.
- c) Contra las disposiciones administrativas de carácter general no cabrá recurso en vía administrativa.
- d) Contra las disposiciones administrativas de carácter general caben las reclamaciones económico-administrativas.

**23. De acuerdo con los principios generales de los recursos administrativos, señale la afirmación correcta:**

- a) Contra las resoluciones y los actos de trámite podrán interponerse por los interesados los recursos de alzada y potestativo de reposición, que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la Ley 39/2015.
- b) Contra las disposiciones generales, resoluciones y los actos de trámite que producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, podrán interponerse por los interesados los recursos de alzada y potestativo de reposición, que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la Ley 39/2015.
- c) Contra las resoluciones y los actos de trámite, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, podrán interponerse por los interesados los recursos de alzada y potestativo de reposición, que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la Ley 39/2015.
- d) Contra las disposiciones generales, resoluciones y los actos de trámite, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, podrán interponerse por los interesados los recursos de alzada y potestativo de reposición, que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la Ley 39/2015.

**24. De acuerdo con el artículo 40 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas:**



- a) Las infracciones y sanciones prescribirán según lo dispuesto en las leyes que las establezcan. Si éstas no fijan plazos de prescripción, las infracciones muy graves prescribirán a los tres años, las graves a los dos años y las leves a los seis meses; las sanciones impuestas por faltas muy graves prescribirán a los tres años, las impuestas por faltas graves a los dos años y las impuestas por faltas leves al año.
- b) Las infracciones muy graves prescribirán en todo caso a los tres años, las graves a los dos años y las leves a los seis meses; las sanciones impuestas por faltas muy graves prescribirán en todo caso a los tres años, las impuestas por faltas graves a los dos años y las impuestas por faltas leves al año.
- c) Las infracciones y sanciones prescribirán según lo dispuesto en las leyes que las establezcan. Si éstas no fijan plazos de prescripción, las infracciones muy graves prescribirán a los seis años, las graves a los cuatro años y las leves a los dos años; las sanciones impuestas por faltas muy graves prescribirán a los cinco años, las impuestas por faltas graves a los tres años y las impuestas por faltas leves al año.
- d) Las infracciones muy graves prescribirán en todo caso a los seis años, las graves a los cuatro años y las leves a los dos años; las sanciones impuestas por faltas muy graves prescribirán en todo caso a los cinco años, las impuestas por faltas graves a los tres años y las impuestas por faltas leves al año.

**25. Salvo previsión legal distinta, las multas por infracción de Ordenanzas locales deberán respetar las siguientes cuantías:**

- a) Las infracciones muy graves: hasta 9.000 euros. Las infracciones graves: hasta 4.500 euros. Las infracciones leves: hasta 2.500 euros.
- b) Las infracciones muy graves: hasta 6.000 euros. Las infracciones graves: hasta 3.000 euros. Las infracciones leves: hasta 1.500 euros.
- c) Las infracciones muy graves: hasta 3.000 euros. Las infracciones graves: hasta 1.500 euros. Las infracciones leves: hasta 750 euros.
- d) Las infracciones muy graves: hasta 1.000 euros. Las infracciones graves: hasta 500 euros. Las infracciones leves: hasta 250 euros.



**26. Los particulares tendrán derecho a ser indemnizados por las Administraciones Públicas correspondientes en los siguientes casos:**

- a) Por toda lesión que sufran en cualquiera de sus bienes y derechos, siempre que la lesión sea consecuencia del funcionamiento normal de los servicios públicos salvo en los casos de fuerza mayor o de daños que el particular tenga el deber jurídico de soportar de acuerdo con la Ley. El daño alegado habrá de ser efectivo, evaluable económicamente e individualizado con relación a una persona o grupo de personas.
- b) Por toda lesión que sufran en cualquiera de sus bienes y derechos, siempre que la lesión sea consecuencia del funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos salvo en los casos de fuerza mayor o de daños que el particular tenga el deber jurídico de soportar de acuerdo con la Ley. En todo caso, el daño alegado habrá de ser efectivo, evaluable económicamente e individualizado con relación a una persona o grupo de personas.
- c) Por toda lesión que sufran en cualquiera de sus bienes y derechos, salvo en los casos de fuerza mayor o de daños que el particular tenga el deber jurídico de soportar de acuerdo con la Ley. El daño alegado habrá de ser efectivo, evaluable económicamente e individualizado con relación a una persona o grupo de personas.
- d) Por toda lesión que sufran en cualquiera de sus bienes y derechos. En todo caso, el daño alegado habrá de ser efectivo, evaluable económicamente e individualizado con relación a una persona o grupo de personas.

**27. Los interesados sólo podrán solicitar el inicio de un procedimiento de responsabilidad patrimonial, cuando no haya prescrito su derecho a reclamar. El derecho a reclamar prescribirá, como regla general:**

- a) En el plazo de seis meses de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo.
- b) Al año de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo.
- c) En el plazo de dos años de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo.
- d) En el plazo de tres años de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo.



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.  
Kodea:  
07E7000D835E00K8I6W7J6U0G1

**Sinadurea eta dataa**  
MIREN KARMELE MUÑO A ARRIGAIN-IDAZKARI AKZIDENTALA - 26/09/2023  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 26/09/2023  
12:32:47

EXPEDIENTE ::  
2023EGO\_PRO\_0031  
Data: 17/03/2023  
Lekua: Bermeon  
Erregistro unidadea:  
Erregistro nagusia



**28. Cuando de la gestión dimanante de fórmulas conjuntas de actuación entre varias Administraciones públicas se derive responsabilidad:**

- a) Las Administraciones intervinientes responderán frente al particular, en todo caso, de forma solidaria.
- b) Las Administraciones intervinientes responderán frente al particular de forma mancomunada.
- c) Las Administraciones intervinientes responderán frente al particular en la forma que se determine jurisdiccionalmente.
- d) El particular deberá probar la responsabilidad que le corresponde a cada Administración.

**29. El personal empleado público vasco tiene los siguientes derechos de carácter individual:**

- a) A la defensa jurídica y protección por parte de la Administración pública en los procedimientos que se sigan ante cualquier orden jurisdiccional como consecuencia del ejercicio legítimo de sus funciones o cargos públicos.
- b) Al derecho de libertad sindical.
- c) Al derecho a la negociación colectiva.
- d) Al derecho de huelga, con la garantía del mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad.

**30. En cuanto al ejercicio de las responsabilidades disciplinarias del personal al servicio de las administraciones públicas vascas:**

- a) Las administraciones públicas vascas corregirán disciplinariamente las infracciones del personal a su servicio cometidas en el ejercicio de sus funciones y cargos, sin que les corresponda exigir la responsabilidad patrimonial o penal.
- b) Cuando de la instrucción de un procedimiento disciplinario resulte la existencia de indicios fundados de responsabilidad penal, no se suspenderá su tramitación.
- c) Los hechos declarados probados por resoluciones judiciales firmes no vinculan a la Administración.



d) El personal funcionario que induzca a otras personas a la realización de actos o conductas constitutivos de falta disciplinaria incurrirá en la misma responsabilidad que éstas.

**31. Según la Ley 10/1982, de 24 de noviembre, Básica de normalización del uso del Euskera:**

- a) Todos los ciudadanos del País Vasco tienen derecho a conocer y usar las lenguas oficiales, tanto oralmente como por escrito.
- b) Todos los ciudadanos del País Vasco tienen la obligación de conocer y usar las lenguas oficiales, tanto oralmente como por escrito.
- c) Los empadronados en el País Vasco tienen la obligación de conocer y usar las lenguas oficiales, tanto oralmente como por escrito.
- d) Todos los ciudadanos del País Vasco tienen el derecho y la obligación de conocer y usar el euskera, como lengua propia del País Vasco.

**32. Según la Ley 10/1982, de 24 de noviembre, Básica de normalización del uso del Euskera:**

- a) La lengua oficial del País Vasco, es el euskera.
- b) Son lenguas propias del País Vasco el euskera y el castellano.
- c) Son lenguas propias, y por lo tanto cooficiales del País Vasco, tanto el euskera como el castellano.
- d) La lengua propia del País Vasco es el euskera.

**33. Según la Ley 10/1982, de 24 de noviembre, Básica de normalización del uso del Euskera, se reconocen a los ciudadanos del País Vasco los siguientes derechos lingüísticos fundamentales:**

- a) Derecho a recibir la enseñanza únicamente en euskera.
- b) Derecho a relacionarse en euskera o en castellano oralmente y/o por escrito con la Administración y con cualquier Organismo o Entidad radicado en la Comunidad Autónoma.



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.  
Kodea:  
07E7000D835E00K8I6W7J6U0G1

Sinadurea eta data	
MIREN KARMELE MUÑO AARRIGAIN-IDAZKARI AKZIDENTALA - 26/09/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 26/09/2023 12:32:47	EXPEDIENTE :: 2023EGO_PRO_0031 Data: 17/03/2023 Lekua: Bermeon Erregistro unidatea: Erregistro nagusia



- c) Derecho a desarrollar actividades profesionales, laborales, políticas y sindicales en la lengua materna.
- d) Derecho a expresarse tanto en euskera como en castellano en cualquier reunión pública o privada.

**34. Según la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, la ley no será de aplicación en aquellas actividades cuyas particularidades lo impidan en el ámbito de las funciones públicas de:**

- a) Policía, seguridad y resguardo aduanero.
- b) Servicios operativos de protección civil y peritaje forense en los casos de grave riesgo, catástrofe y calamidad pública.
- c) Fuerzas Armadas y actividades militares de la Guardia Civil.
- d) Todas las anteriores son correctas.

**35. Según la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales:**

- a) Se entenderá como «riesgo laboral grave e inminente», la simple posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo.
- b) Se entenderán como procesos, actividades, operaciones, equipos o productos «potencialmente peligrosos», cualquier máquina, aparato, instrumento o instalación utilizada en el trabajo, por lo que su uso deberá estar recogido en el protocolo correspondiente.
- c) Se entenderá por «prevención» el conjunto de actividades o medidas adoptadas o previstas en todas las fases de actividad de la empresa con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

**36. Según la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales:**



- a) Las disposiciones de carácter laboral contenidas en esta Ley y en sus normas reglamentarias tendrán en todo caso el carácter de Derecho voluntario mínimo disponible, debiendo ser obligatoriamente mejoradas y desarrolladas en los convenios colectivos o en los contratos individuales.
- b) Las disposiciones de carácter laboral contenidas en esta Ley y en sus normas reglamentarias tendrán en todo caso el carácter de Derecho necesario mínimo indisponible, pudiendo ser mejoradas y desarrolladas en los convenios colectivos.
- c) Las disposiciones de carácter laboral contenidas en esta Ley y en sus normas reglamentarias tendrán en todo caso el carácter de Derecho necesario indisponible, por lo que no pueden ser mejoradas y desarrolladas en los convenios colectivos.
- d) Las disposiciones de carácter laboral contenidas en esta Ley y en sus normas reglamentarias podrán tener el carácter de Derecho necesario mínimo indisponible, dando opción a ser mejoradas y desarrolladas en los convenios colectivos y en los contratos individuales.

**37. Según la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales:**

- a) Los responsables y encargados del tratamiento de datos así como todas las personas que intervengan en cualquier fase de este estarán sujetas al deber de confidencialidad al que se refiere el artículo 5.1.f) del Reglamento (UE) 2016/679, única y exclusivamente mientras dure la relación laboral de la que provengan.
- b) Los responsables y encargados del tratamiento de datos así como todas las personas que intervengan en cualquier fase de este estarán sujetas al deber de confidencialidad al que se refiere el artículo 5.1.f) del Reglamento (UE) 2016/679, que sustituye a los deberes de secreto profesional.
- c) Sólo los responsables y encargados del tratamiento de datos estarán sujetas al deber de confidencialidad al que se refiere el artículo 5.1.f) del Reglamento (UE) 2016/679.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.



**38. Según la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales:**

- a) El tratamiento de los datos personales de un menor de edad únicamente podrá fundarse en su consentimiento cuando sea mayor de catorce años y esté emancipado.
- b) El tratamiento de los datos personales de un menor de edad en ningún caso podrá fundarse en su consentimiento.
- c) El tratamiento de los datos personales de un menor de edad en ningún caso podrá fundarse en su consentimiento, independientemente de la edad, y requerirá del consentimiento expreso y por escrito de alguno de los progenitores.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

**39. Según la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales:**

- a) Los derechos reconocidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679, podrán ejercerse directamente o por medio de representante legal o voluntario.
- b) El responsable del tratamiento estará obligado a informar al afectado sobre los medios a su disposición para ejercer los derechos que le corresponden. Los medios deberán ser fácilmente accesibles para el afectado. El ejercicio del derecho no podrá ser denegado por el solo motivo de optar el afectado por otro medio.
- c) El encargado podrá tramitar, por cuenta del responsable, las solicitudes de ejercicio formuladas por los afectados de sus derechos si así se estableciere en el contrato o acto jurídico que les vincule.
- d) Todas las anteriores son correctas.



#### 40. En la contratación administrativa:

- a) Todos los contratos que celebren los poderes adjudicadores, sin excepción, se perfeccionan con la formalización.
- b) Todos los contratos que celebren los poderes adjudicadores, con la única excepción de los contratos menores, se perfeccionan con la formalización.
- c) Salvo que se indique otra cosa en su clausulado, los contratos del sector público se entenderán celebrados en el lugar donde se encuentre la sede del órgano de contratación.
- d) Los contratos basados en un acuerdo marco y los contratos específicos en el marco de un sistema dinámico de adquisición no necesitan adjudicación.

#### 41. En la contratación administrativa:

- a) El objeto de los contratos del sector público podrá ser indeterminado hasta la adjudicación del mismo.
- b) En los contratos adjudicados por lotes, y salvo que se establezca otra previsión en el pliego que rija el contrato, cada lote constituirá un contrato, salvo en casos en que se presenten ofertas integradoras, en los que todas las ofertas constituirán un contrato.
- c) Los contratos podrán fraccionarse para adecuarse a los requisitos de publicidad o los relativos al procedimiento de adjudicación que resulten más convenientes con las necesidades del contrato objeto de licitación.
- d) El fraccionamiento de los contratos sólo será válido en aquellas administraciones sujetas a un plan de ajuste de estabilidad presupuestaria.

#### 42. En la contratación administrativa:

- a) Las entidades del sector público podrán contratar verbalmente únicamente si el contrato tiene carácter de emergencia señalado en el artículo 120.1 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017).
- b) Las entidades del sector público no podrán contratar verbalmente en ningún caso, y será requisito previo e ineludible para cualquier contratación la formalización del contrato mediante firma del mismo.



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.

Kodea:  
07E7000D835E00K816W7J6U0G1

#### Sinadurea eta data

MIREN KARMELE MUÑOA ARRIGAIN-IDAZKARI AKZIDENTALA - 26/09/2023  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 26/09/2023  
12:32:47

EXPEDIENTE ::  
2023EGO\_PRO\_0031  
Data: 17/03/2023  
Lekua: Bermeon  
Erregistro unidatea:  
Erregistro nagusia



- c) Las entidades del sector público podrán contratar verbalmente aquellos contratos definidos como menores en el artículo 118 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017), así como los contratos que tengan carácter de emergencia señalado en el artículo 120.1 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017).
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

**43. En la contratación administrativa, se podrá interponer recurso especial en materia de contratación:**

- a) En los contratos de obras cuyo valor estimado sea superior a tres millones de euros.
- b) En los contratos de obras, suministros o servicios, cuyo valor estimado sea superior a tres millones de euros.
- c) En los contratos de obras cuyo valor estimado sea superior a tres millones de euros, y en los contratos de suministros, servicios, concesiones de obras y concesiones de servicios cuyo valor estimado sea superior a cien mil euros.
- d) En las entidades locales solo cabe interponer recurso potestativo de reposición o recurso contencioso-administrativo.

**44. Según el artículo 118 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017):**

- a) Se consideran contratos menores exclusivamente los contratos de obras, servicios y suministros cuyo valor estimado sea inferior a 15.000 euros.
- b) En el contrato menor de obras, deberá añadirse al expediente el presupuesto de las obras, sin perjuicio de que deba existir el correspondiente proyecto cuando normas específicas así lo requieran.
- c) En el contrato menor de obras, deberá añadirse al expediente el presupuesto de las obras, salvo que exista el correspondiente proyecto cuando normas específicas así lo requieran.
- d) Para la adjudicación de los contratos menores basta con adjuntar la retención de crédito y la factura al expediente.



**45. Según el artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017):**

- a) La mesa de contratación o, en su defecto, el órgano de contratación clasificará, por orden decreciente, las proposiciones presentadas para posteriormente elevar la correspondiente propuesta al órgano de contratación, en el caso de que la clasificación se realice por la mesa de contratación.
- b) La mesa de contratación o, en su defecto, el órgano de contratación clasificará, por orden creciente, las proposiciones presentadas para posteriormente elevar la correspondiente propuesta al órgano de contratación, en el caso de que la clasificación se realice por la mesa de contratación.
- c) Podrá declararse desierta una licitación aun cuando exista alguna oferta o proposición que sea admisible de acuerdo con los criterios que figuren en el pliego, siempre que una cuestión de interés general fundamente dicha decisión.
- d) No podrá declararse desierta una licitación cuando exista alguna oferta o proposición presentada en plazo. En caso de que la única oferta presentada no reúna los requisitos que figuren en el pliego, se le dará al licitante un plazo de 10 días para que presente nueva oferta con los requisitos exigidos.

**46. En relación al tema 19 del Temario General, elija la respuesta correcta, según lo regulado en la Ley 11/2022:**

- a) Podrán convocarse pruebas selectivas para la provisión de plazas por personal funcionario de carrera o personal laboral fijo, siempre que previamente se haya publicado la oportuna Relación de puestos de Trabajo.
- b) No podrán convocarse pruebas selectivas para la provisión de plazas por personal funcionario de carrera o personal laboral fijo, cuya cobertura no se halle comprometida en la oferta de empleo público o en cualquier instrumento similar de gestión.
- c) No podrán convocarse pruebas selectivas para la provisión de plazas por personal funcionario de carrera o interino, ni personal laboral fijo ni interino,



cuya cobertura no se halle comprometida en la oferta de empleo público o en cualquier instrumento similar de gestión.

d) Podrán convocarse pruebas selectivas para la provisión de plazas por personal funcionario de carrera, funcionario interino, personal laboral fijo, o personal interino, siempre que previamente se haya publicado la oportuna Relación de puestos de Trabajo.

**47. En relación al tema 19 del Temario General, elija la respuesta correcta, según lo regulado en la Ley 11/2022:**

a) La ejecución de la oferta de empleo público, o de cualquier instrumento similar deberá finalizar en el plazo de tres años a contar desde la fecha de aprobación de la convocatoria.

b) En caso de que el plazo de tres años de ejecución de la oferta de empleo público transcurra sin haber finalizado el procedimiento selectivo, conllevará la necesidad de que, por parte del órgano competente de la correspondiente administración pública vasca o entidad instrumental, se proceda a prorrogar expresamente y de manera justificada el desarrollo de dicho proceso selectivo por un nuevo período de tres años.

c) La prórroga expresa del proceso selectivo por vencimiento del plazo de ejecución de tres años de la oferta de empleo público, deberá comunicarse por escrito a las personas candidatas y publicarse en el Boletín Oficial Provincial.

d) Todas las respuestas son correctas

**48. En relación al tema 19 del Temario General, elija la respuesta correcta, según lo regulado en la Ley 11/2022:**

a) La oferta de empleo público o cualquier instrumento similar de gestión expresará las plazas vacantes que deban cubrirse por personal funcionario de carrera y por personal laboral fijo, debiendo clasificarse por áreas, subáreas y servicios.

b) La oferta de empleo público o cualquier instrumento similar de gestión será aprobada anualmente, junto con los presupuestos de cada entidad, por los



órganos competentes de cada una de las administraciones públicas vascas o por el de las entidades respectivas.

c) Las ofertas de empleo público deberán ser publicadas en el Boletín Oficial del País Vasco en el caso de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi, y en el boletín oficial del territorio histórico respectivo en los casos de las administraciones forales y locales. Asimismo, se publicará en la sede electrónica de cada administración.

d) Todas las respuestas son correctas

**49. En relación al tema 20 del Temario General, elija la respuesta correcta, según lo regulado en la Ley 11/2022:**

a) Las relaciones de puestos de trabajo incluirán, conjunta o separadamente, la totalidad de los puestos de trabajo de naturaleza estructural que se hallen dotados presupuestariamente reservados a personal funcionario, personal laboral y personal interino.

b) Las relaciones de puestos de trabajo incluirán, conjunta o separadamente, la totalidad de los puestos de trabajo de naturaleza estructural que se hallen dotados presupuestariamente reservados a personal funcionario, personal laboral y personal eventual.

c) Las relaciones de puestos de trabajo incluirán, conjunta o separadamente, la totalidad de los puestos de trabajo de naturaleza estructural que se hallen dotados presupuestariamente reservados a personal funcionario, personal laboral, personal interino y personal eventual.

d) Las relaciones de puestos de trabajo incluirán, conjunta o separadamente, la totalidad de los puestos de trabajo de naturaleza estructural y coyuntural, que se hallen dotados presupuestariamente, reservados a personal funcionario, personal laboral, personal interino y personal eventual.

**50. En relación al tema 20 del Temario General, elija la respuesta correcta, según lo regulado en la Ley 11/2022:**

a) Las relaciones de puestos de trabajo se ajustarán a las previsiones de la oferta de empleo público, de tal forma que no podrán contener puestos de



trabajo que no hayan sido previamente ofertados y publicados en el Boletín Oficial del Estado.

- b) Las relaciones de puestos de trabajo se ajustarán a las previsiones de la oferta de empleo público, o instrumento similar, de tal forma que no podrán contener puestos de trabajo que no hayan sido cubiertos de manera definitiva.
- c) Las relaciones de puestos de trabajo se ajustarán a las previsiones presupuestarias, de tal forma que no podrán contener puestos cuya dotación no pueda ser atendida con los créditos contemplados en las plantillas presupuestarias para el ejercicio correspondiente.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

**51. En relación al tema 20 del Temario General, elija la respuesta correcta:**

- a) El personal al servicio de las entidades locales estará integrado por funcionarios de carrera, contratados en régimen de derecho laboral y personal eventual que desempeña puestos de confianza o asesoramiento especial.
- b) Corresponde a cada Corporación local aprobar anualmente, a través del Presupuesto, la plantilla, que deberá comprender todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual.
- c) Las plantillas deberán responder a los principios de racionalidad, economía y eficiencia y establecerse de acuerdo con la ordenación general de la economía, sin que los gastos de personal puedan rebasar los límites que se fijen con carácter general.
- d) Todas las respuestas son correctas.

**52. En relación al tema 21 del Temario General, elija la respuesta correcta:**

- a) La aprobación de las Ordenanzas corresponde al alcalde.
- b) La aprobación de las Ordenanzas corresponde a la Junta de Gobierno Local.
- c) La aprobación de las Ordenanzas corresponde al Pleno.



d) La aprobación de las Ordenanzas corresponde al Pleno, salvo en los municipios de gran población, que corresponde a la Junta de Gobierno Local.

**53. La aprobación de las Ordenanzas locales se ajustará al siguiente procedimiento:**

a) Aprobación inicial. Información pública y audiencia a los interesados por el plazo máximo de un mes para la presentación de reclamaciones y sugerencias. Resolución de todas las reclamaciones y sugerencias presentadas dentro del plazo y aprobación definitiva. En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

b) Aprobación inicial. Información pública y audiencia a los interesados por el plazo mínimo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias. Resolución de todas las reclamaciones y sugerencias presentadas dentro del plazo y aprobación definitiva. En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

c) Aprobación inicial. Información pública y audiencia a los interesados por el plazo mínimo de un mes para la presentación de reclamaciones y sugerencias. Resolución de todas las reclamaciones y sugerencias presentadas dentro del plazo y aprobación definitiva en el plazo máximo de 3 meses. Aún cuando no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, deberá adoptarse el correspondiente acuerdo de aprobación definitiva.

d) Ninguna de las anteriores es correcta.

**54. En relación al tema 21 del Temario General, elija la respuesta correcta:**



- a) Una vez aprobada una Ordenanza Municipal, es necesaria su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia para su entrada en vigor.
- b) Una vez aprobada una Ordenanza Municipal, es necesaria su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia y en el de la Comunidad Autónoma, para su entrada en vigor.
- c) Una vez aprobada una Ordenanza Municipal, es necesaria su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial del Estado, para su entrada en vigor.
- d) Una vez aprobada una Ordenanza Municipal, es necesaria su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia, en el de la Comunidad Autónoma y en el Boletín Oficial del Estado, para su entrada en vigor.

**55. Según el artículo 47 de la ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi, el gobierno abierto se garantiza a través de los siguientes medios:**

- a) Promoción de la transparencia y cumplimiento de las obligaciones de publicidad pasiva que se recogen en la propia ley y en la legislación básica en materia de transparencia.
- b) Acceso a la información pública, de acuerdo con lo previsto en la legislación básica en materia de protección de datos.
- c) Acceso, previa identificación, a la información pública, en forma de datos abiertos, para su reproducción, modificación o integración con otros datos, permitiendo la utilización, reutilización y redistribución libre por cualquier persona identificada con certificado digital.
- d) Desarrollo de instrumentos y cauces de participación ciudadana, de conformidad con lo establecido en la propia ley.



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.

Kodea:  
07E7000D835E00K8I6W7J6U0G1

**Sinadurea eta data**

MIREN KARMELE MUÑOA ARRIGAIN-IDAZKARI AKZIDENTALA - 26/09/2023  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 26/09/2023  
12:32:47

EXPEDIENTE ::  
2023EGO\_PRO\_0031  
Data: 17/03/2023  
Lekua: Bermeon  
Erregistro unidatea:  
Erregistro nagusia



**56. Según el artículo 69 de la ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi, la finalidad de la participación ciudadana y ejercicio del derecho de participación:**

- a) La participación ciudadana es un cauce para involucrar, de forma pasiva e indirecta, a la ciudadanía en la toma de decisiones y autogobierno de las entidades locales.
- b) En los procesos participativos se procurará garantizar la participación paritaria de hombres y mujeres, así como la incorporación de la perspectiva de género en las materias de que se trate.
- c) Las entidades locales tendrán la potestad, sin necesidad de motivación, de no llevar a cabo el resultado del proceso participativo impulsado.
- d) Todas las respuestas son correctas.

**57. Según la ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi, son instrumentos de participación ciudadana:**

- a) Las consultas populares.
- b) Las consultas sectoriales o de ámbito territorial limitado.
- c) Las consultas ciudadanas abiertas de carácter local sobre políticas públicas o decisiones públicas de especial relevancia.
- d) Todas las respuestas son correctas.

**58. Según el artículo 3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, las Administraciones Públicas deberán respetar en su actuación y relaciones los siguientes principios:**

- a) Servicio integral a los ciudadanos. Sinceridad, claridad y proximidad a los ciudadanos. Participación, subjetividad y transparencia de la actuación administrativa.
- b) Celeridad y agilidad de los procedimientos administrativos y de las actividades materiales de gestión. Buena fe, confianza legítima y legalidad institucional. Responsabilidad en los resultados.



- c) Integridad en el cumplimiento de los objetivos fijados. Objetividad en la asignación y utilización de los recursos públicos. Cooperación, colaboración, coordinación e interrelación continuada y permanente entre las Administraciones Públicas.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

**59. Según el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, son motivos de abstención los siguientes:**

- a) Tener interés impersonal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente o finalizada con algún interesado.
- b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad o afinidad hasta el quinto grado, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- c) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.
- d) Haber intervenido como perito o como testigo en la administración de que se trate.

**60. Según el artículo 49 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, los convenios deberán incluir, al menos, las siguientes materias:**

- a) Sujetos que suscriben el convenio y la capacidad jurídica con que actúa cada una de las partes. La competencia en la que se fundamenta la actuación de la Administración Pública, de los organismos públicos y las entidades de derecho público vinculados o dependientes de ella o de las Universidades públicas. El Objeto del convenio y actuaciones a realizar por cada sujeto para



su cumplimiento, indicando, en su caso, la titularidad de los resultados obtenidos.

b) Las Obligaciones y los compromisos económicos asumidos por cada una de las partes, si los hubiera, indicando su distribución temporal por mensualidades y su imputación concreta al presupuesto correspondiente de acuerdo con lo previsto en la legislación fiscal. Consecuencias aplicables en caso de incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por cada una de las partes y, en su caso, los criterios para determinar las responsabilidades penales y civiles por el incumplimiento.

c) Mecanismos de seguimiento, vigilancia y control de la ejecución, desempeño y resultados del convenio y de los compromisos adquiridos por los firmantes. Este mecanismo resolverá los problemas de interpretación, modificación, resolución y cumplimiento que puedan plantearse respecto de los convenios.

d) El régimen de modificación del convenio. La regulación expresa recogerá, en todo caso, la necesidad de unanimidad de los firmantes para la modificación del contenido del convenio. El Plazo de vigencia del convenio, teniendo en cuenta que deberán tener una duración determinada, que no podrá ser superior a cinco años, posibles prórrogas incluidas.



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.  
Kodea:  
07E7000D835E00K8I6W7J6U0G1

**Sinadurea eta data**

MIREN KARMELE MUÑOA ARRIGAIN-IDAZKARI AKZIDENTALA - 26/09/2023  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 26/09/2023  
12:32:47

EXPEDIENTE ::  
2023EGO\_PRO\_0031  
Data: 17/03/2023  
Lekua: Bermeon  
Erregistro unidatea:  
Erregistro nagusia

